



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EDUCACIÓN

- 4 NOV 2022



ACUSE

ENTRADA FOLIO:

NOMBRE

Cento

HORA: 14:02

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Oficio No. TOIC 11/030/508/2022.

Asunto: Requerimiento de información para la Intervención de Control No. 13/2022 "M001 Actividades de apoyo administrativo"

C.P. PEDRO JOSEPH MOISES GASCA PINEDA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. PRESENTE.

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2022.

En cumplimiento a la Intervención de Control No. 13/2022 "M001 Actividades de apoyo administrativo", emitida con oficio No. TOIC 11/030/471/2022 del 20 de octubre de 2022, mediante la cual se notificó la ejecución de la Intervención antes citada en la Secretaría Administrativa, en la que fue designado como Enlace y atienda los requerimientos que le sean formulados, así como brindar las facilidades al personal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37, fracciones XVI y XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 19 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020; le solicito nos proporcionen en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente, la documentación e información correspondiente al ejercicio 2021 y el periodo de enero a septiembre de 2022, que a continuación se describe:

- 1. Presupuesto autorizado de la Universidad correspondiente al ejercicio 2021 y 2022.
2. Estado del ejercicio del presupuesto definitivo del ejercicio 2021 y por el periodo de enero a septiembre de 2022, segregado por unidad responsable, capítulo, concepto, partida presupuestal, presupuesto original, ampliaciones y reducciones, modificado, ejercido, devengado, economías y ahorros, debidamente firmado y validado por el Subdirector de Recursos Financieros y en medio electrónico formato Excel.
3. Los objetivos previstos en los programas presupuestarios de la Universidad.
4. La Matriz de Indicadores para resultados (MIR) y reportes de su cumplimiento.
5. Mapa del proceso alineado al programa "M001 Actividades de apoyo administrativo".
6. Descripción del proceso establecido para determinación de metas, indicadores y objetivos previstos en sus respectivos programas para la Universidad.
7. Normatividad, lineamientos, circulares y oficios correspondientes a la programación presupuestaria y/o estructura programática del proyecto de presupuesto de la Universidad.

La información y/o documentación a la cual se hace referencia, deberá estar autorizada y/o validada por el responsable de su elaboración indicando nombre, cargo y firma; en caso de que no se cuente con la documentación solicitada se deberá

SECRETARIA ADMINISTRATIVA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS OIC/UPN: Carretera al Ajusco No. 14, Edificio A "Edificio de Gobierno", Colonia Héroles de la Ciudad de México, C.P. 14200, Ciudad de México. 03 NOV. 2022 HORA: 17:35 BRECKA HORA: 2:12 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



OIC/UPN: Carretera al Ajusco No. 24, Edificio A "Edificio de Gobierno", Colonia Heroes de Paderna, Alcaldia Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de Mexico. Tel. 56 45 12 18.

Archivo.

c. c. p. Lic. Karla Ramirez Cruz.- Secretaria Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.  
L.C. Oscar Ulises Acosta Enriquez.- Titular del Area de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Publica del OIC en la UPN.- Presente.

LIC. OFELIA DEL PILAR ENRIQUEZ BOROBIA.

A T E N T A M E N T E.  
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Informar las razones por las cuales no se proporciona. La documentación en original le será devuelta una vez que se haya concluido su análisis, queda abierta la posibilidad de requerirle documentación adicional o complementaria.

5505 VON 4 -



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
FUNCIÓN PÚBLICA

